

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERVECERÍA SABAI BEER S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día miércoles 14 de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín N E4-145 y Av. Siena, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CERVECERÍA SABAI BEER S.A.; Señor Ross Johnson Maya, por sus propios y personales derechos, como titular de dieciocho mil ciento diez acciones; Señor Santiago José López Iturralde, por sus propios y personales derechos, como titular de catorce mil cuatrocientas ochenta y ocho acciones; Señor Roberto López Vivero, por sus propios y personales derechos, como titular de catorce mil cuatrocientos ochenta y ocho acciones; Señor Cristóbal Jaramillo, por sus propios y personales derechos, como titular de cinco mil cuatrocientas treinta y tres acciones; Señor Javier Salas Gerritsen, por sus propios y personales derechos, como titular de noventa y dos mil trescientas sesenta y un acciones; Señor Fernando Salas Diehl, por sus propios y personales derechos, como titular de mil ochocientas once acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía, Señor Fernando Salas Diehl; y, actúa como secretario de la misma, Gerente General de la compañía, Señor Javier Salas Gerritsen.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, los accionistas de la compañía que representan el ochenta y un por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías el Presidente procede a dar lectura de la convocatoria, publicada en el Diario La Hora el día 1 de febrero de 2018 en la página C7 de la revista

judicial del diario; que establece el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Informe del comisario de la empresa respecto del ejercicio económico 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolución sobre los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Nombramiento de Comisario para el periodo económico 2018.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra el Gerente General, Señor Javier Salas Gerritsen, quien procede a dar lectura del informe de gerente, los estados financiero y el estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2017.

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2017:** El secretario, a pedido de la Presidencia, da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo, luego de las deliberaciones es aprobado por los accionistas por unanimidad, dejando constancia que los accionistas administradores, señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario para el ejercicio económico del año 2017:** El comisario toma la palabra y da lectura al informe elaborado para el ejercicio económico del año 2017; el mismo, luego de las deliberaciones por la junta, es aprobado por los accionistas por unanimidad, dejando constancia que los accionistas administradores, señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2017:** Por presidencia se dispone que el Secretario, dé lectura a los estados financieros y estado de resultados de la compañía correspondientes al año 2017. Toma la palabra el Secretario, quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

Después de varias deliberaciones la junta general ordinaria de accionistas aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por unanimidad, dejando constancia que los administradores, Señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

**4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017:** El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía ha generado USD \$ 7,158.24 en utilidades, la decisión de la junta es la de reinvertir el 100% de las utilidades.

**5.- Nombramiento de Comisario:** Toma la palabra el accionista Santiago José López y propone que sea nombrada como Comisario de la compañía al señor Roberto López. Propuesta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la junta.

En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente propone que se confiera un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de la Junta.

Los accionistas presentes de la compañía en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria de accionistas, en todas sus partes y sin modificación alguna, conforme al mandato legal pertinente. Suscriben para su constancia el Presidente y Secretario de la junta.

Siendo las 19h23 minutos, se levanta la sesión.

  
Fernando Salas Diehl  
Presidente/ Accionista

  
Javier Antonio Salas Gerritsen  
Secretario/ Accionista